

**Plan de Desarrollo 2010 – 2015**

**(Documento de trabajo)**

**Facultad de Humanidades**

**Antecedentes**

La Facultad de Humanidades desde sus remotos orígenes en los tiempos de la Sede de la Universidad de Chile en Valparaíso ha mantenido una viva tradición académica en el cultivo y la enseñanza de la filosofía y de la historia, a la que más tarde se incorporaron sociología y música. Una tradición hecha cuerpo en la convivencia universitaria de profesores, estudiantes y funcionarios que a pesar de los tiempos adversos, de diversa índole, que le ha tocado vivir supo y ha sabido mantener un espíritu unitario, pero atento y crítico, orientado por los intereses superiores de la Universidad. Estudiantes formados en ella, que han perfeccionado sus estudios en Chile o en el extranjero, y otros profesionales jóvenes venidos de distintas universidades, se han ido incorporando a su cuerpo académico. Igualmente, destacados profesores e investigadores de experiencia y trayectoria han encontrado aquí un lugar para sus proyectos académicos, contribuyendo al desarrollo de la actual Facultad.

En el espíritu de esta tradición, centrada en el amplio cultivo de las disciplinas, concebido en la unidad y recíproca influencia de investigación y docencia, se optó por una estructura de Facultad articulada en institutos que albergan en su seno carreras, programas de postgrado y postítulo, centros de estudio y departamentos. El proyecto fundacional contemplaba la incorporación de la sociología y, posteriormente, de la antropología. En este proyecto, las humanidades y las ciencias sociales, correspondiendo al carácter estatal y público de la institución, son pensadas en estrecha relación con su importancia para el desarrollo de la sociedad y el país; así, particularmente, a través de los programas de pedagogía y de sociología, pero también, a través de los proyectos de investigación y de servicio. Una Facultad vuelta hacia los requerimientos del país, pero no de manera reactiva y refleja sino con el propósito, desde los ámbitos que le son propios, de incidir, intervenir y contribuir a su desarrollo.

La creación de la Facultad obedeció, además, a una necesidad de la Universidad de Valparaíso, relativa a su integridad institucional, concretamente, en relación al propósito de entregar una formación humanista a sus estudiantes, vinculada al sentido de la enseñanza profesional.

Así, el proyecto de la Facultad de Humanidades, nacido desde una larga tradición y obedeciendo a una necesidad institucional y social, contó, en su momento de creación, con la voluntad decidida del Rector y de la Junta Directiva de la época. No obstante, las políticas institucionales adoptadas por la autoridad de entonces y la crisis financiera subsecuente de la Universidad no han sido propicias para un adecuado desarrollo y consolidación de la Facultad.

En efecto, en relación a los requerimientos de infraestructura, el compromiso inicial por parte de la rectoría de la construcción de un edificio para la Facultad emplazado en terrenos de la Universidad no se materializó. Se elaboró un proyecto arquitectónico que finalmente resultó insuficiente para las necesidades de funcionamiento de la Facultad. Se pensó en un financiamiento mediante un

préstamo hipotecario que no fue posible porque la Universidad había copado su capacidad de endeudamiento. En los planes de expansión de la Universidad, la infraestructura de la Facultad no

fue un objetivo prioritario. Un proyecto de expansión claramente inorgánico, como lo prueba el proyecto y la construcción de un edificio en la Sede de Rengo, que posteriormente tuvo que ser abandonado. Como consecuencia, la Facultad carece actualmente de una infraestructura adecuada y genera un gasto en arrendamiento que bordea los cien millones de pesos anuales. Se requiere con urgencia revertir esta situación y transformar ese gasto en inversión inmobiliaria. En la actualidad las autoridades superiores están conscientes de que ésta es una inversión prioritaria y se ha propuesto la creación de una comisión especial con integrantes de la Facultad y de Rectoría que en el corto plazo formule una propuesta concreta para dar una solución permanente a esta necesidad.

La política de contrataciones del personal académico implementada por la anterior administración ha tenido, por su parte, un impacto negativo en la consolidación de cuerpos académicos estables, lo cual produjo dificultades para una planificación estratégica responsable e inseguridad laboral para algunos funcionarios y académicos, particularmente, en los casos de contrataciones por vía de honorarios. La práctica de contrataciones por un número reducido de horas con un suplemento de asignaciones de mérito o de gestión, terminó por desnaturalizar el sentido de las asignaciones. Por esta razón, la Facultad se encuentra actualmente implementando una política de regularización de las contrataciones que espera tener completamente cumplida durante el presente año.

La práctica general en la Universidad de una ejecución presupuestaria desordenada y no realista ha tenido también un impacto negativo en la Facultad al dificultar una gestión racional de los recursos e impedir una planificación estratégica sobre la base de condiciones efectivas. En la actualidad la Facultad se encuentra en una etapa de transición, sobre la base de una clarificación de su situación presupuestaria, busca las figuras y los compromisos necesarios para lograr un adecuado equilibrio que le permita una planificación y una gestión responsable. Una mayor claridad sobre las reglas del juego en el terreno presupuestario y financiero de la Universidad, el establecimiento de criterios transversales respecto del cumplimiento académico de la jornada contratada y la fijación de valores hora igualmente transversales, permiten hoy la implementación de un sistema de planificación estratégica en diversos niveles y programas de la Facultad.

La política de financiamiento de la educación superior del gobierno y el progresivo abandono por parte del Estado de sus universidades ha significado, desde luego, una presión por autofinanciamiento, que en la práctica según se ha observado no siempre les ha sido fácil conciliar con los intereses académicos. En el actual ordenamiento presupuestario, la Facultad debe financiar sus actividades con sus propios recursos. Conducida progresivamente a esta condición, debe responder con mayor eficiencia en su gestión: reducir los gastos y generar recursos. La reducción del gasto tiene un límite en la calidad de sus actividades académicas y la generación de recursos tiene un límite en la pertinencia y



relevancia académica de sus emprendimientos. En la actualidad se busca crear los medios, dentro de lo posible, para reducir el déficit – configurado por las nuevas condiciones de financiamiento – y alcanzar el equilibrio presupuestario requerido; pero este propósito no puede llevarse a cabo sin atender conjuntamente a sus políticas de desarrollo. Pues, por paradójal que parezca, pensamos que el déficit no se supera por la vía de la reducción sino del crecimiento; atendido además que se trata de una Facultad aún en proceso de consolidación. Lo anterior, sin perjuicio de la convicción que nos asiste de que ésta es una situación transitoria que tiene que ser radicalmente transformada y superada mediante una nueva política de financiamiento de sus universidades por parte del Estado, que, desde luego, hoy exige igualmente una gestión eficiente y responsable de los recursos públicos.

### **Misión**

La Facultad de Humanidades tiene por misión contribuir al desarrollo de la región y del país, desde su pertenencia a una universidad pública, humanista y compleja, mediante el cultivo y la transmisión del saber en las áreas de las humanidades, las ciencias sociales y las artes.

### **Visión**

Nos vemos como una facultad que forma parte de una universidad pública, humanista y compleja, que es un actor relevante del desarrollo de la región y del país y un referente nacional en el cultivo y transmisión del saber en las áreas de las humanidades, las ciencias sociales y las artes.

### **Análisis interno**

La Facultad de Humanidades tiene una opción por una formación humanista, laica y diversa, cuyas carreras se centran en el desarrollo disciplinar (historia, filosofía, sociología y música).

Los académicos que imparten docencia, en general tienen grado de magister o de doctor, además de una importante experiencia en investigación, a través de proyectos concursables de distintas fuentes (Fondecyt, Mecesus, Dipuv, entre otros) y cuentan con reconocimiento como especialistas en sus respectivas áreas a nivel nacional.

La Facultad cuenta con centros de estudio e investigación con distintas orientaciones y diversas fases de desarrollo y consolidación. En esta línea se hace necesaria la coordinación de la actividad de dichos centros de manera de constituir una capacidad institucional reconocida regional y nacionalmente y que tienda al desarrollo de una investigación que integre multidisciplinariamente sus capacidades.

La formación que se entrega en sus carreras de pedagogía (Filosofía, Historia) aspira, en el contexto de procesos de innovación curricular, a articular de manera renovadora la formación disciplinar con una formación en contenidos y metodologías pedagógicas, acordes con estándares de excelencia.



En el caso de la Carrera de Sociología, esta ostenta el primer lugar en cuanto a puntajes de ingreso de entre las instituciones de la región que ofrecen el mismo programa, y se ubica en el tercer lugar del ingreso nacional, siendo sólo superada por las de la Universidad de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile. Esto es el resultado de la implementación de un proyecto académico orientado a la formación de investigadores y respaldado por un cuerpo académico de excelencia.


La Carrera de Música representa un proyecto innovador que combina la formación musical, el estudio de instrumentos populares, la tecnología al servicio del sonido y la gestión de proyectos artísticos. Actualmente se encuentra en un proceso de consolidación de su planta académica y administrativa, y prepara la implementación, a partir de 2011, de una nueva malla curricular que potencia sus fortalezas y corrige ciertos defectos del proyecto original.

### **Ejes de desarrollo**

1. En docencia, alcanzar estándares de excelencia en la formación de personas, profesionales e investigadores, de cara al desarrollo de la región y el país.
  - a. Consolidando y proyectando la docencia de pregrado y de postgrado y postítulo.
    - i. Consolidación de los departamentos de pedagogía de los Institutos.
    - ii. Creación de la Carrera de Antropología.

- iii. Creación de programas especiales de titulación.
- iv. Creación de un programa magister en sociología.
- v. Creación de un programa de doctorado.
- vi. Creación de una coordinación de postgrado y postítulo.
- b. Promoviendo la innovación curricular.
  - i. Implementación de los nuevos planes de estudio de Pedagogía en Filosofía y Música.
  - ii. Innovación curricular de los demás programas de pregrado de la Facultad.
- c. Asegurando la calidad de los programas de pre y postgrado.
  - i. Acreditación de las pedagogías.
  - ii. Acreditación de los demás programas de pregrado.
  - iii. Acreditación del postgrado.
  - iv. Evaluación de los programas académicos en base a puntajes de ingreso, tasas de aprobación y retención, tasas y tiempos de titulación.
- d. Promoviendo la formación continua.
  - i. Articulación de los programas de pre y postgrado de la Facultad.
- e. Posibilitando la movilidad estudiantil.
  - i. Implementación del sistema de créditos transferibles (SCT – Chile) en los programas académicos de la Facultad.
  - ii. Desarrollo un programa de movilidad estudiantil al interior de la Facultad.
  - iii. Apoyo de los proyectos de movilidad estudiantil extrauniversitaria de los programas académicos de la Facultad.
- f. Perfeccionando pedagógicamente a los académicos.
  - i. Diseño e implementación de un plan de capacitación docente.
  - ii. Creación de un seminario de reflexión sobre prácticas pedagógicas.
- g. Conectando la docencia de pre y postgrado con la investigación.
  - i. Política de formación de investigadores mediante la inclusión de estudiantes en actividades de investigación.
  - ii. Creación de cátedras asociadas a los centros de estudios e investigación.
- 2. En investigación, desarrollar y difundir el saber y la creación artística en conexión con la formación de pre y postgrado y con los requerimientos del medio, constituyendo a la Universidad y a la Facultad en un referente nacional en las áreas de las humanidades, las ciencias sociales y las artes.
  - a. Perfeccionando a los académicos en sus respectivos dominios disciplinares.



- i. Diseño de un plan de perfeccionamiento académico que considere la formación de magister y doctores.
      - ii. Establecimiento de una política de estímulos y ayudas al perfeccionamiento y la investigación.
    - b. Fortaleciendo los centros de estudios e investigación.
      - i. Determinación, en los Institutos, de líneas prioritarias de investigación y creación artística a partir de sus fortalezas.
      - ii. Creación de nuevos centros de estudios e investigación (Centro de Estudios Clásicos, Centro de Estudios Iberoamericanos).
- **Universidad de Valparaíso**  
CHILE
- iii. Diseño de una política de investigación y creación artística vinculada al cumplimiento del compromiso académico.
        - iv. Diseño de un presupuesto en los centros de estudios e investigación, vinculado a convenios de desempeño y planes anuales de trabajo.
        - v. Desarrollo de capacidades para la adjudicación de fondos internos y externos para el financiamiento de la investigación y la creación artística.
      - c. Definiendo una línea editorial para la Facultad de Humanidades.
        - i. Indexación de las actuales revistas de la Facultad.
        - ii. Creación de nuevas revistas en la Facultad.
        - iii. Creación de una colección de monografías de la Facultad.
3. En el posicionamiento institucional, contribuir, desde las humanidades, las ciencias sociales y las artes, a la identidad, el desarrollo y la excelencia, en docencia e investigación, de la Universidad de Valparaíso.
- a. Posicionando a la Facultad en el contexto de la Universidad de Valparaíso.
    - i. Discusión y generación de una propuesta en relación con el Proyecto Educativo de la Universidad de Valparaíso.
    - ii. Promoción de la creación de centros integrados de estudios e investigación.
  - b. Contribuyendo a la formación integral de los estudiantes de la Universidad de Valparaíso.
    - i. Oferta de un programa de formación general para la Universidad.
    - ii. Definición de un plan de docencia de servicio de la Facultad.
    - iii. Definición de acciones de promoción de la movilidad estudiantil al interior de la Universidad.
  - c. Contribuyendo a la reflexión de la Universidad acerca de sí misma.
    - i. Creación de un Centro de Estudios de la Realidad Universitaria.

- ii. Creación de instancias interdisciplinarias de reflexión sobre la realidad universitaria.
- iii. Diseño de una propuesta de adecuación de la estructura orgánica en que se insertan las humanidades, las ciencias sociales y las artes en la Universidad de Valparaíso.



- d. Fortaleciendo la vinculación de la Institución con el medio externo.
  - i. Desarrollo de una política de prospección para la investigación y la prestación de servicios.
  - ii. Creación de una coordinación de vinculación con el medio.
  - iii. Definición, en el pregrado, de perfiles de egreso centrados en la empleabilidad y en las necesidades del medio.
  - iv. Diseño de un sistema de seguimiento de egresados y de consulta al medio laboral.
  - v. Programación de una agenda anual de extensión de la Facultad.
- 4. En gestión, maximizar el uso de los recursos en la consecución de los ejes de desarrollo de la Facultad de Humanidades.
  - a. Regularizando y consolidando las plantas académicas y administrativas.
    - i. Regularización contractual de los académicos y funcionarios a honorarios.
    - ii. Estudio y reforma del reglamento de jerarquización de la Facultad.
  - b. Configurando el desarrollo de las actividades en base a los conceptos de planificación estratégica y de gestión por procesos.
    - i. Definición del organigrama funcional de la Facultad de Humanidades.
    - ii. Identificación, definición y estandarización de los procesos académicos y administrativos del decanato de la Facultad de Humanidades.
    - iii. Identificación, definición y estandarización de los procesos académicos y administrativos de las unidades académicas de la Facultad.
  - c. Asegurando la viabilidad financiera de la Facultad.
    - i. Implementación planificada del marco presupuestario de la Facultad y sus unidades.
    - ii. Determinación del costo de los programas académicos de la Facultad.

5. En Infraestructura, dar respaldo de infraestructura al desarrollo de la Facultad de Humanidades en el marco del Plan Estratégico Institucional.

- d. Asegurando una infraestructura acorde con los requerimientos del desarrollo de la Facultad.
  - i. Realización de estudios de factibilidad financiera y técnica.
  - ii. Rehabilitación de espacios físicos disponibles.
  - iii. Construcción y/o adquisición de un edificio institucional para la Facultad de Humanidades.

**Equipo responsable del diseño del Plan de Desarrollo Estratégico**

- Carlos Martel Llano, Decano Facultad de Humanidades
- Jaime Villegas Torrealba, Director Instituto de Filosofía
- Leonardo Jeffs Castro, Director Instituto de Historia y Ciencias Sociales
- Juan Orellana Peralta, Director Carrera de Sociología
- Luis Henríquez Riutor, académico Instituto de Historia y Ciencias Sociales
- J. Pablo Figueroa Zabaleta, académico Instituto de Filosofía

**Cronograma**

- Abril de 2009: Presentación del Decano de lineamientos estratégicos y plan de trabajo ante el Consejo de la Facultad de Humanidades.
- Mayo de 2009: Constitución del equipo de trabajo.
- Septiembre y octubre de 2009: Presentación de documento de trabajo ante el Consejo de la Facultad de Humanidades.
- Octubre y noviembre de 2009: Socialización y discusión en los consejos de las unidades académicas de la Facultad.
- Diciembre de 2009: aprobación por el Consejo de la Facultad de Humanidades.